

Oprimidos en tiempo de Francisco I, Enrique II y Francisco II, formaron en tiempo de este último la conjuración de Amboise, que se malogró. La conferencia de Poissy en 1561 les hacía esperar un edicto de tolerancia, cuando el degüello de los hugonotes en Vassy fué la señal de las guerras civiles. Las batallas de Dreux (1562) Saint-Denis (1567), Farnac y Montcontour (1569) acabaron con el partido hugonote. Carlos IX y Catalina de Médicis, trataron de esterminarlos en la funesta noche de San Bartolomé (24 de agosto de 1572); pero este degüello, que debía dar el último golpe, promovió una nueva guerra que duró hasta el advenimiento de Enrique IV al trono. Este príncipe dió un edicto en 1598, conocido bajo el título de «Edicto de Nantes», que permitía la libertad de culto á los calvinistas y les dejaba algunas ciudades como garantía. (véase EDICTO DE NANTES.) Se sublevaron aun en tiempo de Luis XIII; pero Richelieu los subyugó con la toma de la Rochela. Luis XIV decretó en 1685 la revocación del edicto de Nantes. Esta medida tan impolítica como inicua, suscitó muchas revueltas, en particular la de los Camisardos; en las Cevennas originó la emigración de muchos calvinistas y causó gran perjuicio al comercio y á la industria francesa; por último, en tiempo de Luis XVI, en 1785, los calvinistas obtuvieron un nuevo edicto de tolerancia, y la revolución de 1789 les aseguró una completa libertad. El calvinismo se modificó y recibió nombres diferentes, según los países: en Francia se le llama generalmente religión reformada; en Escocia, presbiterianismo; en Holanda, gomarianismo. En Prusia y en muchos estados de Alemania, los cultos calvinista y luterano, se han reunido hace poco tiempo. Véase EVANGÉLICO.

CALVINO (JUAN): «Calvinus», célebre reformista; nació en 1509 en Noyon (Picardía), era hijo de un tonelero llamado Cauvin. Educáronle primero en la religión católica y le dedicaban á la iglesia; pero abandonó esta carrera por la jurisprudencia, y pasó á estudiar á Orleans, y después á Bourges, bajo la dirección de Alciat. Habiendo hecho amistad con muchos partidarios de Lutero, abrazó muy pronto los principios de la reforma y empezó desde 1532 á propagarlos en París. Amenazado de prisión se refugió á Angulema, después á Nerac, cerca de Margarita de Navarra que favorecía los protestantes, y por último, pasó á Basilea. Publicó en esta última ciudad en 1555 bajo el título de «Institutio religionis

christianæ, una exposición de la doctrina de los reformistas que tradujo en seguida al francés y fué el catecismo de los reformistas en Francia. En 1536 fué nombrado profesor de teología en Ginebra, donde la reforma acababa de adoptarse. Dos años después fué desterrado de esta ciudad por haber querido innovar el culto y se retiró á Estrasburgo, donde enseñó teología. Pocos años después le volvieron á llamar á Ginebra (1541), y desde esta época tuvo tanto prestigio en esta ciudad que se le llamaba «el papa de Ginebra». Hizo adoptar por el consejo sus artículos de fe, sus ordenanzas sobre la disciplina eclesiástica; se dedicó á reformar las costumbres y las creencias, llevando su celo hasta la intolerancia; hizo quemar al desgraciado Servet, por haber atacado el misterio de la Trinidad (1555.) Calvino murió en Ginebra en 1564. Se había casado en 1559 en Estrasburgo. Fué jefe de una nueva secta de reformistas que tomaron de él el nombre de calvinistas. (Véase el artículo anterior.) Se distinguía de Lutero en que su reforma era más radical, pues proscribía todo culto exterior y toda gerarquía, no conociendo la potestad del obispo y del sacerdote, y si solamente la del papa; reprobando la misa, el dogma de la presencia verdadera, la invocación de los santos. Enseñaba la predestinación de los elegidos y de los condenados, destruyendo así el libre albedrío. Calvino ha dejado un gran número de obras; se encuentra en todos una profunda erudición, un estilo severo y las más veces seductor. Sus principales obras son: la «Institución cristiana», 1555; de la que ha dado muchas ediciones, la mejor es la de Ginebra, 1559, un «Tratado de la cena», 1540; «Comentarios sobre la Sagrada Escritura», que se dieron á luz por separado en latín y en francés. Se han hecho muchas ediciones de sus obras; la mejor es la de Amsterdam, 1667. Su vida ha sido escrita por Teodoro Beze, su cooperador y amigo, y por Mr. Audin, París 1841, 2 tomos en 8.^o

CALVO GUALVES (FRANCISCO): natural de Barcelona; después de haberse distinguido por mar contra los berberiscos, pasó á servir en el ejército francés. Acompañó á Luis XIV en la conquista de Holanda, pasó el Rhin de los primeros y defendió á Maestricht, de donde fué gobernador, contra el príncipe de Orange, obligándole á levantar el sitio que tenía puesto á la plaza, mereciendo por este y otros servicios el grado de lugar teniente general, en cuya clase sirvió

en Cataluña. Pasó á nado el río Pont-Major, y cargó de tal modo á sus enemigos, que á no ayudarle la oscuridad de la noche, el duque de Bourgouville, su general, hubiese caído prisionero. En los años 1688 y 89 se señaló en las batallas por su gran valor y estrategia. Murió el año 1690 á los 65 años de edad.

CALVO (JUAN): catedrático de medicina en la universidad de Valencia. Trabajó en introducir allí el estudio de los antiguos y la lectura de buenas obras. Tradujo del francés al español la «Cirujía de Guy de Cauliac», en folio, y compuso un «Tratado de cirugía».

CALVO (CAYO LICINIO): orador y poeta célebre contemporáneo de Cicerón. Era tan sobresaliente en poesía como Cátulo, y se encuentran versos suyos en el «Corpus oætarum». Murió á la edad de 50 años, cuando daba las más grandes esperanzas.

CALVO DE POLONIA (MIGUEL): célebre español, docto r en medicina; era muy estimado de sus contemporáneos á quienes aventajaba en erudición, fué incansable en sus estudios dirigidos al bien de su patria, y murió coronado de gloria en Avila en 1575, donde se le erigió un mausoleo. Escribió «Conclusiones super Porphyrii ad predicamenta Aristotelis introducciones».

CALVOS: feligresía de España con 80 vec., en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. de Bande.

CALVOS (SANTIAGO DE): feligresía de España con 12 vec., en la provincia y dióc. de Orense, part. judicial de Guinzo de Limia.

CALVOS (SAN ADRIAN DE): feligresía de España con 151 vec., en la prov. de Pontevedra, partido jud. de Redondela, dióc. de Tuy.

CALVOS DE SOBRECÁMIN (SAN MARTIN): feligresía de España con 55 vec., en la prov. de la Coruña, partido judicial de Arzua, dióc. de Santiago.

CALVOS DE SOCAMIÑO (SAN MARTIN DE): feligresía de España con 74 vec., en la prov. de la Coruña, part. jud. de Arzua, dióc. de Santiago.

CALYGADNUS SELEF ó GHEUKSON (RIO AZUL): río de Cilicia, se precipita en el mar mas abajo de Seleucia. En este río se ahogó, según se dice, el emperador Federico I.

CALYDON: capital de la Etolia, á orillas del Evenus, á legua y media del mar, célebre por el jabalí que Diana envió á sus campos y que fué muerto por Meleagro.

CALZA: orden de caballería de

Venecia, creada el año 757 de Cristo. Su distintivo es una calza ó especie de botín bordado de diversos colores y adornado de pedrería, que sujeta al zapato.

CALZADA: villa de España con 24 vec., en la prov. y diócesis de Burgos, part. jud. de Bribeasca.

CALZADA: villa de España en la prov. de Ciudad-Real, part. judicial de Almodóvar del Campo, diócesis de Toledo con 612 vec., y 2,480 hab. Está situada en terreno llano y es de moderna fundación.

CALZADA: villa de España con 1,576 vec., en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almagro, diócesis de Toledo.

CALZADA (LA): villa de España con 285 vec., en la prov. y dióc. de Toledo, part. jud. de Puente del Arzobispo.

CALZADA: lugar de España con 61 vec., en la prov. y dióc. de Palencia, part. jud. de Carrion.

CALZADA: lugar de España con 8 vec., en la prov. y dióc. de Burgos, part. jud. de Villarcayo.

CALZADA: lugar de España con 70 vec., en la prov. de Leon, partido jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga.

CALZADA: lugar de España con 93 vec., en la prov. de Salamanca, part. jud. de Bejar, dióc. de Coria.

CALZADA DE DON DIEGO: lugar de España con 28 vec., en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca.

CALZADA DE ERGUIJUELA: villa de España con 152 vec., en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo, dióc. de Plasencia.

CALZADA DE TERA: lugar de España con 44 vec., en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, dióc. de Astorga.

CALZADA DE VADUNCIEL (LA): lugar de España con 160 vec., en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca.

CALZADILLA: lugar de España con 9 vec., en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Ledesma.

CALZADILLA: lugar de España con 60 vec., en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun.

CALZADILLA: aldea de España con 205 vec., en la prov. de Cáceres, part. jud. y dióc. de Coria.

CALZADILLA DE TERA: aldea de España con 50 vec., en la provincia de Zamora, part. jud. de Benavente, dióc. de Astorga.

CALZADILLA DE LA CUEZA: lugar de España con 54 vec., en la prov. y dióc. de Palencia, part. judicial de Carrion de los Condes.

CALZADILLA (DE LOS BARROS): villa de España con 290 vec., en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fuente Cantos, dióc. de Leon.

CALZADILLA DE LOS HERMANILLOS: villa de España con 58 vecinos, en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun.

CALZADO: esta palabra derivada según la opinión mas comun, de la latina «calceus» significa la parte de vestido destinada á cubrir y resguardar el pié y parte de la pierna, por ejemplo, sandalia, abarca, alpargata, almagraña, zapato, hoccegui, bota, etc. El mas antiguo entre los escritores que han hecho mención del calzado ó por lo menos el que se refiere á época mas remota, se cree que fué Moisés; por eso consta en las sagradas Escrituras que en tiempo de Abraham el calzado de los griegos consistía en una especie de sandalia sujeta al pié con correas. Esto era 1900 años antes de Jesucristo: mas adelante usaron el calzado de cuero, de lino, de esparto y de madera. Cuando guardaban luto quitábase su calzado y lo escondían en lo interior de la casa; los guerreros, según se vé en el capítulo 55 del Deuteronomio, llevaban su calzado de hierro y cobre, costumbre que fué adoptada tambien en los pueblos de Fenicia y la Caria. En el capítulo 25 del mismo libro sagrado se indica que en el pueblo de Israel se tenia por un acto de desprecio, y en cierto modo infamante, cuando una muger quitaba el calzado del pié á un hombre: tambien se imponía por castigo ignominioso; y la casa de aquel que le sufría, era llamada «casa del descalzado». Los antiguos egipcios se servían de la corteza de papiro para hacer una especie de alpargatas que usaban particularmente los sacerdotes; los demas las llevaban de hojas de palma entretrejidas. Pitágoras obligó á sus discípulos á usar esta especie de calzado, al cual dió el nombre de «baxea». En todas partes las producciones naturales del pais fueron las primeras de que se sirvieron sus habitantes para cubrir y resguardar sus pies, si bien en la primera infancia de casi todas las sociedades se observa que los hombres con pocas excepciones no usaban calzado. Por eso los indios, los chinos y otros pueblos del Asia le llevaban de juncos, de seda, de lino, de madera, de corteza de árboles, de hierro, de cobre, de plata y aun de oro. Los griegos y romanos de cuero; y los españoles de esparto ó cánamo tejidos, y tambien de pieles de animales. Los bajos relieves de Persépolis representan á los persas con una espe-

cie de peales ó abarcas; y en otros monumentos de la antigua Grecia se vé á algunos bárbaros con un calzado llamado por los romanos «aluta laxior». Los griegos de los tiempos heroicos solo llevaban calzado cuando salían al campo; el de los hombres era una especie de botín hecho de cuero de buey, y el de las mugeres unas sandalias. El legislador Licurgo permitió únicamente á los espartanos usar calzado cuando iban á la guerra ó á la caza y cuando viajaban de noche: este calzado era de cuero encarnado y envolvía todo el pié; el de las mugeres casadas y viudas era un poco mas alto; mas las doncellas le usaban parecido en la altura á un coturno. En Atenas cuando ya usaron calzado era de cuero curtido, y las mugeres le usaban de diferentes colores, adornándole ademas con planchuelas de mármil, plata, oro y piedras preciosas. Los guerreros solían cubrirse todo el pié y parte de la pierna con un calzado semejante en algun modo á nuestras botas. Los primeros romanos marchaban siempre con el pié desnudo en la ciudad y fuera de ella. El uso del calzado se introdujo en Roma con las riquezas, el lujo y los placeres del Asia; sin embargo, los que conservaban ó afectaban las costumbres austeras de la república iban con los pies descalzos. La afeminación posterior hizo variar mucho en Roma la moda de los calzados: así es, que en tiempo de Cicerón usaban los jóvenes disolutos uno llamado «sicyonium» mirado por las personas graves como indecente. Los demas se conocieron con diferentes nombres, entre otros «aluta, calceus, mulleus, phacæsius, solea, crepida, baxea, sandalium, cothurnus», la mayor parte tomados de los griegos y adornados por las mugeres con cintas, vendas, plata, oro y piedras preciosas. Los soldados romanos usaban un calzado llamado «cáliga», y por eso eran conocidos con el nombre de «caligati», diferenciándose del «campagus» que usaban los gefes y oficiales: el primero era una verdadera sandalia, el segundo cubría todo el pié; en uno y otro se ponían clavos, comunmente de bronce, en las suelas, para asegurar el paso en los malos terrenos. Los espías y los que iban á las descubiertas llevaban la «cáliga speculatoria» sin clavos ni otra materia alguna que causaran ruido al andar. En los primeros siglos del cristianismo, se dió tambien el nombre de «cáliga» al calzado azul celeste que usaban los obispos para celebrar de pontifical. Los senadores romanos llevaban un calzado negro

que les cubría el pie y parte de la pierna; y sobre el tobillo iba cosida una hebilla llamada por Juvenal «luna» y por otros autores «lunula», porque tenía la forma de media luna, ó mas bien de una C, letra numeral que indicaba ciento, que era el número de los senadores patricios. Los romanos en fin, se despojaban del calzado cuando se ponían a la mesa, para no ensuciar los ricos lechos sobre que se acostaban. A este efecto, se hacían acompañar de algunos esclavos que les descalzaban, guardaban el calzado y volvían á calzárlos; estos esclavos se llamaban «Sandaligeruli» y su empleo era uno de los mas viles. Parécenos innecesario estendernos mas en este artículo, porque acaso no habrá nno entre nuestros lectores que desconozca las transformaciones, modas y nombres diferentes del calzado en los tiempos modernos.

CAMACHO (PEDRO): célebre pintor del siglo XVII, que acompañado de Muñoz pintó los cuadros que se veían en el claustro del convento de la Merced de Lorca, los cuales representan la vida de San Pedro Nolascó, en donde resalta el buen gusto del colorido. Tambien se le atribuyen los cuatro doctores que están en la colegiata de la misma ciudad, muy celebrados por los inteligentes, y los pasos de la Pasión colocados en el camarín de Nuestra Señora de la Soledad del referido convento.

CAMACHOS: aldea de España con 66 vec., en la prov., part. jud. y dióc. de Murcia.

CAMALDULENSES: orden religiosa fundada por San Romualdo á últimos del siglo X. Este santo que era hijo de una ilustre familia de Ravena en Italia, deseoso de vivir en la soledad, encontró en los montes Apenninos, cerca de Arazo, un lugar escabroso llamado «Campo Maldoli», que le pareció el mas propio para poner en planta su determinación, y en 1009 edificó en él el célebre monasterio que dió el nombre á toda la órden. Dió á sus monges la regla de San Benito con algunas constituciones particulares y un hábito blanco. La congregación de los eremitanos de San Romualdo ó de la Corona, es una rama de la de «Campo Maldoli» con la cual se unió en 1552. Pablo Justiniano de Venecia principió su establecimiento en 1520, y su principal monasterio se halla en el Apénino en un sitio llamado «Monte de la Corona.» Tambien habia en Francia una congregación de camaldulenses con el título de Nuestra Señora del Consuelo, y tenían su monasterio en las cercanías de París. La órden de San

Romualdo fué aprobada en el año 1075 por el papa Alejandro II.

CAMALEON: pintase pasante y simboliza un decoroso artificio para ganarse los afectos de todos; compáronse con el vencido, y festivo con el triunfador.

CAMALLERA: lugar de España con 27 vec., en la prov. y part. judicial y dióc. de Gerona.

CAMANA: ciudad del Perú (Arequipa), al O. de Arequipa; tiene 1,500 hab., dá su nombre á una provincia.

CAMANISMO: especie de fetichismo ó idolatría difundida entre los samoyedos, buriatos y pueblos de la Siberia oriental. Sus sacerdotes, llamados «camanes ó kanes» (señores) llevan una cola de caballo y van armados de un tamboril para ahuyentar los malos espíritus; predicen el porvenir y se ocupan en toda clase de sortilegios. Su dios es un ser supremo que habita el sol, y cuyos consejeros son los camanes despues de muertos; tiene á sus órdenes una porción de divinidades inferiores ó genios. La muger entre estos pueblos es un objeto inmuído que carece de alma. Los observadores de este culto brutal disminuyen diariamente.

CAMANZO (SAN SALVADOR): feligresía de España con 170 vec., en la prov. de Pontevedra, part. judicial de Lalin, dióc. de Santiago.

CAMAÑAS: lugar de España con 194 vec., en la prov., part. judicial y diócesis de Teruel.

CAMARA DE CASTILLA (FUNDACION DE LA): llamábase Cámara de Castilla el consejo supremo compuesto del presidente ó gobernador del de Castilla, fundado por el rey San Fernando; y de algunos ministros de él, sin número fijo. La cámara se estableció en 1518 por la reina doña Juana la Loca, y su hijo el emperador y rey don Carlos V. Proponía al rey personas para las plazas de los consejeros, chancillerías, audiencias, corregimientos y otros oficios de justicia: proponía asimismo los arzobispos, obispos y las personas que habian de ejercer otras prebendas y dignidades eclesiásticas de presentación real. Por la Cámara de Castilla se espedían las gracias de grandes de España y otras dignidades y altos empleos; convocábase á córtes del reino para el juramento de los reyes y príncipes herederos; y por último corría el despacho de otros negocios públicos de la mayor consideración. Este consejo supremo quedó estinguido al establecerse el régimen constitucional.

CAMARA DE INDIAS: llamábase así el consejo supremo compuesto del

presidente y algunos vocales del de Indias (fundado en 1511 por los reyes Católicos doña Isabel y don Fernando). La Cámara de Indias fué establecida en 1664 por el rey don Felipe IV; y egercía respecto de los dominios de Ultramar las mismas funciones que la Cámara de Castilla en la península.

CAMARA Y MURCIA (CRISTOBAL DE LA): prelado español, nació en Arciniega, provincia de Alava. Fué profesor de sagrada escritura en Toledo, y profesor de mucha doctrina y erudición. Fué obispo de Canarias y despues vino á Salamanca; publicó las «Constituciones sinodales del obispado de Canarias y otras varias.» Murió en Salamanca en 1641.

CAMARA ARDIENTE: nombre dado á muchos tribunales investidos de un poder estraordinario para juzgar actos de escepcion, tales fueron la comision erigida en cada parlamento por Francisco I para castigar á los hereges, la comision estraordinaria nombrada por Luis XIV que condenó á la Brinvilliers, la Wisin, la Vigonreux, al italiano Exili, y la cual se llamó tambien «Tribunal de los Venenos»; la cámara que en tiempo de la regencia del duque de Orleans hizo la comprobación de las cuentas de los arrendadores generales y las acciones del banco de Law. Esta última tuvo tambien el nombre de «Cámara de Visa.»

CAMARA DEL ECHIQUER: (véase ECHIQUER (tribunal del))

CAMARA DE LOS COMUNES (HOUSE OF COMMONS): una de las dos cámaras de que se compone el parlamento inglés, corresponde á lo que nosotros llamamos «Congreso de diputados.» Contaba antes del bill ó decreto de reforma de 1832, 658 miembros, de los cuales 515 eran por Inglaterra, 45 por la Escocia y 100 por la Irlanda. La cámara de los comunes es electiva; la duración de un parlamento no puede pasar de 7 años. El presidente de la Cámara lleva el nombre de orador (speaker) véase PARLAMENTO.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS: uno de los tres poderes del estado en Francia, fué constituida en 1814 por la Carta de Luis XVIII y sustituyó al Cuerpo legislativo. Está encargada de discutir las leyes y mas particularmente de votar los impuestos. Segun la Carta de 1814 los diputados elegidos por cinco años se renovaban cada año por quintas partes, debían tener 40 años y pagar 1,000 francos de contribuciones directas. Desde 1830 quedan elegidos por cinco años consecutivos: basta tener 30

años y pagar 500 francos de contribuciones. El número de diputados es de 459. El rey convoca cada año la Cámara; puede prorogarla ó disolverla; pero en este último caso debe convocar una nueva en el espacio de tres meses.

CAMARA DE LOS LORES (HOUSE OF LORDS): la primera de las dos Cámaras del parlamento inglés, se compone de los pares del reino que son nombrados por el rey. En 1820 el número de los pares era de 291 pares ingleses, 16 pares escoceses y 52 pares irlandeses; que componían en todo 359 pares. La introducción de los pares católicos en 1829 ha hecho ascender el número á 400. La Cámara de los lores admite en su seno á los pares eclesiásticos. Véase PARLAMENTO.

CAMARA DE LOS PARES: véase PARES.

CAMARA ESTRELLADA: alto tribunal en Inglaterra que apareció por primera vez en tiempo de Enrique VII (1485). Estaba compuesto de los consejeros del rey, que se reunían en un salon adornado con estrellas de oro de donde provino su nombre. Este tribunal juzgaba sin el concurso de un jurado y sobre el testimonio de un solo testigo; de suerte que se hizo un instrumento terrible en manos de Enrique VIII y de Isabel. Fué abolido por el «Long-Parlament.»

CAMARA INHALLABLE, CHAMBRE INTROUVABLE: nombre dado en Francia á la Cámara de los diputados convocada el 7 de octubre de 1815. Esta Cámara se hacia notable por sus esfuerzos en establecer una reaccion realista y por su escésivo celo en favor de la aristocracia y del clero. Votó el establecimiento de los tribunales llamados prebostales y decretó el destierro de todos los convencionales que votaron la muerte de Luis XVI. Luis XVIII se vió obligado á disolverla (5 de setiembre de 1816).

CAMARA APOSTOLICA: tribunal de Roma que tiene la dirección de todo lo que concierne el dominio temporal del papa, y que está presidida por el cardenal Camarlengo. Compónese del gobernador de Roma que es su vice-presidente, de un tesorero general, de un auditor, de un presidente, de un abogado general, de un procurador fiscal, de un comisario y de 12 clérigos de cámara.

CAMARA IMPERIAL: tribunal instituido por el emperador Maximiliano I y compuesto en la época de su institución de un gran juez que debia ser elegido entre los príncipes ó condes y 16 asesores sacados en parte de la nobleza y en parte de la clase de

los jurisconsultos. Eran nombrados por el emperador. La Cámara imperial egercía una jurisdicción de apelación sobre las causas que debían ser juzgadas por los tribunales establecidos en los estados del imperio, y fallaba las disputas que se promovían en dos estados imperiales.

CAMARA JULIANA: nombreado á una de las salas del palacio del senado en Roma, en la cual estaba colocada la famosa estatua de la Victoria que Augusto habia hecho trasladar de Tarento. Augusto dedicó la Cámara Juliana en honor de Julio Cesar, el año de Roma 724 (19 años antes de Jesucristo).

CAMARA NEGRA: tribunal secreto establecido en Florencia y muy parecido al consejo de los Diez en Venecia, instituida por la regencia austriaca y el general Sommariva que la presidía la víspera de la entrada de los franceses en Florencia. La Cámara Negra fué abolida por el general Miollis que mandaba en Toscana.

CAMARANA: isla del mar Rojo á los 40° 9' long. E. 15° 20' lat. N. Se encuentran en ella coral y algunas perlas.

CAMARAS DE RETORICA: instituciones literarias de los Países Bajos, cuyos miembros estaban divididos en gefes que llevaban los nombres de emperador, gran dean, capitán, príncipe, factor, esperto y hermanos camaristas ordinarios. Había además un fiscal encargado de la observancia de la compostura y buen orden, un bufón y otros empleados. Los retóricos (redékysers) se egercitan en la composición de toda clase de versos, y abrian concursos en ciertas épocas. Las Cámaras de retórica de Gante y de Ipres pasan por ser las mas antiguas de Flandes.

CAMARASA: villa de España con 89 vec., en la prov. de Lérida, partido jud. de Balaguer, dióc. de la Seo de Urgel.

CAMARENA: villa de España con 252 vec., en la prov. y dióc. de Toledo, part. jud. de Torrijos.

CAMARENA: lugar de España con 151 vec., en la prov., part. judicial y dióc. de Teruel.

CAMARENILLA: villa de España con 44 vec., en la prov. y dióc. de Toledo, part. jud. de Torrijos.

CAMARERA y CAMARERO: desde el tiempo de los emperadores romanos, y muy especialmente desde los de Oriente, se usa el tener en los palacios de los príncipes personas de cierta categoría para su servicio ó inmediata asistencia. Llamábanse «propositi cubicoli», y en cada nacion les han dado despues nombre diferente. En

tre nosotros se llaman «camarero y camarera», aunque esta última es tambien la que cuida de alguna santa imagen. Véase CAMARISTA.

CAMARERO MAYOR: el del rey; detrás del escudo puede colocar en señal de su dignidad dos llaves de oro puestas en aspa detrás del escudo con los anillos bajos terminados en la corona real. En el mismo sentido puede poner el gentil-hombre de cámara y el de boca, unas llaves terminadas en punzon pero de plata con sus anillos que rematan en una corona real de oro.

CAMARGO (M.-A. CUPPI, LLAMADA): célebre bailarina, nació en Bruselas en 1710, de una familia noble, originaria de España, fué acogida con los mayores aplausos en el teatro de la Opera de París desde 1754 hasta 1754, año en que se retiró. Voltaire la ha celebrado en unos versos que la dedicó.

CAMARGO: lugar de España con 91 vec., en la prov., part. jud. y dióc. de Santander.

CAMARGUE: nombre dado al delta ó triángulo formado por los dos principales brazos del Ródano cerca de su embocadura, un poco mas abajo de Arlés; cada uno de los lados tiene cerca de 5 leguas de longitud. Las dos décimas partes de esta isla están cultivadas; las demas son terrenos incultos, pantanos ó estanques; el mas considerable es el de Valares, donde pastan muchos ganados. El brazo occidental del Ródano, se llama Pequeño-Ródano. En el interior de la isla, hay un tercer brazo, aunque muy pequeño, llamado Viejo-Ródano; éste es el antiguo lecho que se ha llenado de arenas casi enteramente. El Camargue corre en el departamento de las Bocas del Ródano; está comprendido la mitad en el canton de las Saintes-Maries y la otra mitad en el de Arlés.

CAMARILLA: reunión de personas que forman el consejo secreto é íntimo del gefe del estado y que ejercen en él una influencia estralegal, mayormente en los gobiernos representativos, donde hay consejeros natos y responsables de la corona. Se cree que esta palabra es de origen moderno, y sin embargo el ansia de influir en las determinaciones de los príncipes para acomodarlas á miras particulares ha sido tal, que la primera camarilla data en la historia de España, desde los tiempos de Alfonso X á mediados del siglo XIII.

CAMARILLAS: lugar de España con 279 vec., en la prov. y dióc. de Teruel, part. jud. de Aliaga.

CAMARILLAS y MIRABETE (AC-

CION DE: los restos de la division de Cabrera que iban huyendo despues de la derrota de Arévalo (véase) fueron alcanzados entre Camarillas y las cañeras de Mirabete el día 6 de diciembre de 1856, por la columna de Nogueras que venia desde la Almunia en su persecucion. A pesar de lo fatigadas que venian las tropas de la reina por una larga marcha, concluyeron con los restos de aquella expedicion, apoderándose de doscientas caballerias que los de Cabrera llevaban robadas.

CAMARINA DE ENCIMA: villa de España con 6 vec., en la prov. de Madrid, part. jud. de Alcalá de Henares, dióc. de Toledo.

CAMARISTA: nombre dado á las señoras que concurren por turno á la cámara de la reina, para asistir y acompañar á su real persona. La principal entre todas es la camarera mayor, que acompaña á la reina en su mismo coche y cuyas funciones en lo relativo á su sexo equivalen á las del mayordomo mayor de S. M.

CAMARITÉS: este nombre se dió por los griegos al dios Lucio segun las medallas de Nisa en Caria, lo que puede aludir á que los árabes llaman á la luna Camar.

CAMARLENGO: aunque esta palabra se aplica mas particularmente á uno de los cardenales que asisten á la Cámara apostolica, hubo tambien camarlengo en la antigua casa real de Aragon. Era este un oficial de la corona que guardaba y asistia inmediatamente á la persona del rey: entre otras preeminencias tenia la de llevar el estoque real desnudo en las funciones públicas.

CAMARMA DE ESTERUELAS: villa de España con 64 vec., en la prov. de Madrid, part. jud. de Alcalá de Henares, dióc. de Toledo.

CAMARMA DEL CAÑO: villa de España con 22 vec., en la prov. de Madrid, part. jud. de Alcalá de Henares, dióc. de Toledo.

CAMARMEÑA (SAN PEDRO DE): parroquia de España, con 16 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Onis.

CAMARON (NICOLAS): escultor y arquitecto. Nació en Huesca y fué discípulo de su padre José. Habia ya adquirido gran fama cuando se fue á establecer en Segorbe, en donde hizo muchas obras de escultura y una de ellas fué una sillera del coro de la iglesia, que contiene cuarenta y tres bajos relieves de santos en los respaldos de ellas. Hizo tambien un niño Jesus que se hallaba en el convento de la Corona de Valencia.

CAMARON Y BONONAT (DON

JOSÉ: pintor español, nació en Segorbe en 1730; fué director de la Academia de San Carlos de Valencia y murió en esta ciudad en 1805. Existe un cuadro de este autor en el Museo de Madrid.

CAMARZANA: villa de España con 51 vec., en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, dióc. de Astorga.

CAMAS: villa de España con 141 vec., en la prov., part. jud. y dióc. de Sevilla.

CAMASOBRES: lugar de España con 51 vec., en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Riopisuerga, dióc. de Leon.

CAMBA: feligresia de España con 19 vec., en la prov. y dióc. de Orense, partido de jud. de Verin.

CAMBA: feligresia de España con 29 vec., en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. de la Puebla de Tribes.

CAMBA (SAN JUAN DE): feligresia de España, con 56 vec., en la provincia de Pontevedra, part. jud. de Lalin, dióc. de Lugo.

CAMBA, (SAN SALVADOR): feligresia de España, con 56 vec., en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Lalin, dióc. de Lugo.

CAMBA DE RODEYRO (SANTA EULALIA): feligresia de España, con 54 vec., en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Lalin, dióc. de Lugo.

CAMBACERES (J. J. REGIS DE): profundo jurisconsulto, nació en 1755 en Mompeller, sucedió en 1771 á su padre en el cargo de consejero del tribunal de cuentas; fué diputado de la Convencion en 1792, votó por que se sobreeseyese en el proceso de Luis XVI; fué encargado en 1795 en union de Merlin de un gran trabajo sobre la clasificacion de las leyes, y de su reunion en un solo código. Fué en 1794, presidente de la Asamblea, despues presidió la junta de Salvacion pública, bajo cuyo carácter tuvo gran parte en el gobierno; se señaló por su sabiduria y moderacion, y fué nombrado ministro de justicia, en tiempo del Directorio. Cuando Bonaparte fué elevado al consulado, lo eligió segundo cónsul (1799); y cuando fué emperador, le nombró archi-canciller, lo creó principe del imperio y duque de Parma. Cambaceres tuvo la mayor parte en la redaccion del Código Civil y en la organizacion judicial. Desterrado por los Borbones se retiró á Bélgica, y fué llamado en 1824. Há dejado unas Memorias.

CAMBARCO: concejo de España con 34 vec., en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon.

CAMBAS (SAN PEDRO DE): feligresia de España, con 109 vec., en la prov. de la Coruña, part. jud. de Betanzos, dióc. de Santiago.

CAMBAYA: ciudad de la India inglesa (Bombay) á los 22° 21' latitud N., 70° 28' long. E., cerca del golfo de Cambaya; tiene legua y media de circunferencia, y 50,000 habitantes. Habia en otro tiempo 160,000. Conserva todavia algunos monumentos, y tiene mucho comercio.

CAMBAYA (GOLFO DE): «Bary-gazenus sinus», parte del mar del Oman, en la costa del Indostan, al E. de Gudjerate.

CAMBEDA (SAN JUAN DE): feligresia de España con 31 vec., en la prov. de la Coruña, part. jud. de Corcubion, dióc. de Santiago.

CAMBELA: feligresia de España con 18 vec., en la prov. de Orense, part. jud. de Villamartin, dióc. de Astorga.

CAMBIAGO: escultor italiano, y grabador en hueco, discípulo y sobrino de Clemente Virago, escultor que fué de Felipe II. Trabajó con Jácome Trezo en las estatuas de los entierros del presbiterio del Escorial; y á instancias de su tio que se hallaba viejo y enfermo, S. M. le nombró su escultor en 27 de abril de 1591 con el sueldo de 200 ducados, pagadas ademas sus obras convencionalmente. Estando Felipe II en Valladolid, mandó en 24 de agosto de 1592 se satisficiesen á Cambiagio 100,816 maravedis, que se le estaban debiendo; y en el Pardo á 6 de noviembre de 1595, que le pagasen 100 ducados que tambien se le debian, ademas de 500 que habia recibido por los cuños y troqueles que tenia hechos para la moneda que se labró en Madrid á fin de pagar las casas de Jácome Trezo que se habian comprado para S. M. Y Felipe III por una cédula fecha en San Miguel de la Ribera á 15 de febrero de 1601, mandó asimismo que se le pagasen 900 ducados por lo que habia trabajado en la capa de la estatua de bronce de su padre Felipe II, colocada en uno de los citados entierros.

CAMBISES: principe persa, de la familia real de los Achemenios, casó con Mandana, hija de Astiages, rey de los medos, y fué padre del célebre Ciro. Este principe era tributario del rey de los medos. Vivía por los años 595 antes de Jesucristo.

CAMBISES: rey de Persia. 520 años antes de Jesucristo, hijo y sucesor del gran Ciro, llevó sus armas hasta el Egipto. No pudiendo hacerse dueño de Pelusio, colocó para su último asalto, en las primeras filas de su ejército, perros, ovejías y otros ani-

CAMBODJE: ciudad del imperio de Annam, á los 102° 20' long. E. 11° 40' lat. N. en una isla del rio Cambodje. Tiene casas de madera, un gran palacio, pagodas; era en otro tiempo capital de un reino independiente. Los holandeses han tenido allí una factoria hasta 1645.

CAMBODJE: rio de Asia. Vea-se MÉ-KIANG.

CAMBON (JOSÉ): convencional, nació en Mompeller en 1734, murió en Bruselas, en 1820, fué miembro de la Asamblea legislativa, despues de la Convencion, y votó la muerte de Luis XVI. Presidió muchas veces la Convencion, formó parte de la junta de Salvacion pública y de la de hacienda; hizo en 1794, una relacion muy notable sobre la administracion de hacienda, que contribuyó mucho al res-

CAMBON: rio de Asia. Vea-se MÉ-KIANG.

CAMBON (JOSÉ): convencional, nació en Mompeller en 1734, murió en Bruselas, en 1820, fué miembro de la Asamblea legislativa, despues de la Convencion, y votó la muerte de Luis XVI. Presidió muchas veces la Convencion, formó parte de la junta de Salvacion pública y de la de hacienda; hizo en 1794, una relacion muy notable sobre la administracion de hacienda, que contribuyó mucho al res-

CAMBON: rio de Asia. Vea-se MÉ-KIANG.

CAMBON: rio de Asia. Vea-se MÉ-KIANG.

CAMBON: rio de Asia. Vea-se MÉ-KIANG.

CAMBON: rio de Asia. Vea-se MÉ-KIANG.

CAMBON: rio de Asia. Vea-se MÉ-KIANG.

CAMBON: rio de Asia. Vea-se MÉ-KIANG.

CAMBON: rio de Asia. Vea-se MÉ-KIANG.

CAMBON: rio de Asia. Vea-se MÉ-KIANG.

males que los egipcios miraban como sagrados: los situados prefirieron rendir la plaza antes que esponerse á herir á aquellos animales. Vencedor del Egipto, marchó contra Libia y destacó 50,000 hombres de su ejército para destruir el famoso templo de Jupiter Ammon; pero todos fueron sepultados en los desiertos de Libia. No fué mas feliz en Etiopia: una horrible hambre, obligó á sus soldados á devorarse mutuamente. A su vuelta á Egipto, mató al buey Apis; iba á volver á Persia, donde un falso Smerdis se habia hecho proclamar rey, cuando murió de una herida, que se hizo en un muslo montando á caballo. Este principe está representado por todos los historiadores, como un tirano furioso: hizo perecer á su hermano Smerdis y á Meroé su hermana y esposa.

CAMBO (SAN ESTEVAN DE): feligresia de España con 58 vec., en la prov., part. jud. y dióc. de Orense.

CAMBODJE (REINO DE): region de Asia en el reino de Annam, á los 101° 14'-105° 45' long. E. 8° 47' 15° lat. N., entre el Laos al N., la Cochinchina propiamente dicha y el Tsiampa al E., el reino de Siam al O. y el mar al S. O. Tiene 117 leguas de largo y 67 de ancho; y cerca de 1,000,000 de habitantes. Su capital era en otro tiempo Cambodje, hoy es Saigong y Panomping. Hay piedras finas, oro puro, estaño, sándalo, gutagamba y abundante arroz. Hay muchos búfalos y animales feroces, panteras, tigres, rinocerontes etc. El buddaismo es la religion dominante. El Cambodje independiente en otro tiempo, fué á mediados del siglo XVIII, provincia del imperio de Annam. Ha reconquistado su independencia, desde 1835, durante las guerras de Annam y de Siam.

CAMBODJE: ciudad del imperio de Annam, á los 102° 20' long. E. 11° 40' lat. N. en una isla del rio Cambodje. Tiene casas de madera, un gran palacio, pagodas; era en otro tiempo capital de un reino independiente. Los holandeses han tenido allí una factoria hasta 1645.

CAMBODJE: rio de Asia. Vea-se MÉ-KIANG.

CAMBON (JOSÉ): convencional, nació en Mompeller en 1734, murió en Bruselas, en 1820, fué miembro de la Asamblea legislativa, despues de la Convencion, y votó la muerte de Luis XVI. Presidió muchas veces la Convencion, formó parte de la junta de Salvacion pública y de la de hacienda; hizo en 1794, una relacion muy notable sobre la administracion de hacienda, que contribuyó mucho al res-

CAMBON: rio de Asia. Vea-se MÉ-KIANG.

CAMBON: rio de Asia. Vea-se MÉ-KIANG.

CAMBON: rio de Asia. Vea-se MÉ-KIANG.

CAMBON: rio de Asia. Vea-se MÉ-KIANG.

CAMBON: rio de Asia. Vea-se MÉ-KIANG.

CAMBON: rio de Asia. Vea-se MÉ-KIANG.

CAMBON: rio de Asia. Vea-se MÉ-KIANG.

tablecimiento del orden y la regularidad en el manejo de los caudales del estado. Tuvo parte en la caída de Robespierre; pero en la reaccion que se siguió á aquella se decretó su arresto. Se fugó y vivió oculto en Mompeller. En 1815, fué enviado á la camara de los representantes, pero no tomó parte activa sino en las discusiones sobre quintas y presupuestos. Fué desterrado en 1816.

CAMBOÑO (SAN JUAN DE): feligresia de España con 60 vec., en la prov. de la Coruña, part. jud. de Noya, dióc. de Santiago.

CAMBRAY, «Cameracum»: ciudad del departamento del Norte, capital de distrito, á orillas del Escalda y al S. E. de Donai; tiene 17,846 habitantes. Es arzobispado; tiene un tribunal y un colegio. Hay una ciudadela fuerte, buena catedral, casa capitular y biblioteca, tiene telas muy afamadas. Cambray tuvo desde 1559 hasta 1789 algunos arzobispos, entre los cuales se cuenta á Fenelon; desde 1801 hasta 1842, no fué mas que obispado. Esta ciudad fué reunida á la Francia, por el tratado de Nimega.

CAMBRAY es célebre por la liga llamada «Liga de Cambray» formada en 1508, por el emperador Maximiliano I, el rey de Francia Luis XII, el rey de Aragon don Fernando el Católico y el papa Julio II, contra la república de Venecia, y por la «Paz de Cambray», conocida tambien bajo el nombre de «Paz de las Damas» (1529), porque fué negociada por dos princesas, Margarita de Saboya, tia de Carlos V, y Luisa, madre de Francisco I. Esta paz, poco ventajosa para la Francia, fué rota en 1556. El distrito de Cambray tiene 7 cantones (Carnieres, el Cateau, Clary, Marcoing, Solesmes y Cambray, que se cuenta por dos), hay 115 pueblos y 457,562 hab.

CAMBRAY (PAZ DE): A instancias del rey don Felipe II de España, el sumo pontifice Paulo IV erigió en 1559 en iglesia metropolitana la de Cambray, dándole por sufragáneas las de Arras, Tournay, San Homer y Namur. En abril de 1559 se firmó en Cambray la paz general en que estaban interesados, ademas del rey de España, el sumo pontifice y todos los principes que de él dependian, el emperador don Fernando y los electores del imperio, las repúblicas de Venecia, Génova, Luca etc.

CAMBRE (SAN MARTIN DE): feligresia de España con 52 vec., en la prov. de la Coruña, part. jud. de Carvallo, dióc. de Santiago.

CAMBRE (SANTA MARIA DE): aldea de España con 136 vec., en la

prov. y part. jud. de la Coruña, diócesis de Santiago.

CAMBRESIS: pequeña provincia de Francia, que formaba parte del país ocupado en otro tiempo por los nervii: estaba limitado al N. y al E. por Flandes y el Henao; al S. por Picardia, al O. por el Artois; sus ciudades principales eran: Cambray, Cateau-Cambresis, Crevecoeur y Vaucelles. Despues de haber estado sometido por los francos en el siglo V, el Cambresis estuvo gobernado desde el siglo X por condes, y formó parte del reino de Lorena, hasta el advenimiento de Enrique II, emperador de Alemania, que en 1007, dió este condado al obispo de Cambray. Felipe de Valois, adquirió el Cambresis en 1540, y sus sucesores lo conservaron, hasta 1435, época en que Carlos VII lo dió á Felipe el Bueno, duque de Borgoña. Luis XI volvió á tomarlo en 1477; pero en 1543 Carlos V lo confiscó y volvió al obispo todos sus derechos. El Cambresis fué por último de la Francia en 1677 por el tratado de Nimega.

CAMBRIANOS: nombre dado por los romanos á los galos, descendientes de la raza belgo-kymrica, que habitaban la Bretaña.

CAMBRIDGE, CAMBORITUM CANTABRIGIA: ciudad de Inglaterra, capital del condado de Cambridge, á orillas del Cam (de donde la ciudad toma el nombre de «Puente del Cam») á 15 leguas N. de Londres; tiene 21,000 hab. Hay una célebre universidad que tuvo su origen en el año 1229. Tiene 17 colegios, los principales son los de Perterhouse, fundado en 1257; King's College, 1441; Christ's college, 1505 etc. Posee una biblioteca de 140,000 libros, museo de antigüedades, jardin botánico, y observatorio.

CAMBRIDGE: condado de Inglaterra, situado entre los de Lincoln, Norfolk, Suffolk, Essex, Hertford, Bedford, Huntingdon, y el mar; tiene 13 1/2 leguas de largo y 7 de ancho; es muy fértil; hay muchas inundaciones al S. y S. O.; buen terreno con pastos abundantes: su capital es Cambridge; tiene 143,500 hab.

CAMBRIDGE: nombre comun á muchas ciudades de los Estados Unidos; la principal está en el estado de Massachussets á media legua de Boston, con quien se comunica por un puente sobre el Charles-River; tiene 5,300 hab. Hay universidad, fundada en 1638. Es la primera que se fundó en los Estados Unidos.

CAMBRIDGE (RICARDO OWEN): poeta, véase OWEN.

CAMBRILS: lugar de España con 8

8 vec., en la prov. de Lérida, partido jud. y dióc. de Solsona.

CAMBRILS: villa de España en la prov. y dióc. de Tarragona, part. judicial de Reus, con 578 vec. y 2,254 hab. Está cerca del mar y del río de su nombre y es de antigua fundación.

CAMBRONCINO: aldea de España con 75 vec., en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, dióc. de Coria.

CAMBUNIENSES (MONTES): «Cambunni montes», se desprendían del Olimpo y corriendo al E., separaban la Tesalia de la Macedonia.

CAMDEM ó mas bien **CANDEN (GUILLERMO)**: célebre anticuario, apellidado el «Pausanias inglés», nació en Londres en 1551, murió en 1625, fué durante mucho tiempo, maestro ó director de la escuela de Westminster, y en 1597 rey de armas de Clarence, empleo que estaba en armonía con su carácter. Se le debe una grande obra sobre las antigüedades de su país: «Britannia descriptio», que vio la luz por la primera vez en 1586, y que no cesó de perfeccionar (la mejor edición es la de Londres; 1607, in folio), una historia del reinado de Isabel, intitulada: «Annales rerum anglicarum regnante Elizabetha», cuya primera parte se dio á luz en 1615, y la segunda en 1625, después de su muerte (el todo ha sido reunido en 3 tomos en 8.º, Oxford, 1717); una «Colección de los antiguos historiadores de Inglaterra, Escocia, de Normandía y de Irlanda», Francfort, 1602; una «Description de los monumentos de la Abadía de Westminster»; una «Gramática griega».

CAMELSFORD: llamado en otro tiempo «Camtaluc», ciudad de Inglaterra (Cornouailles), á orillas del Camel, á 6 leguas N. O. de Calington, tiene 4,000 hab. Es patria del rey Arturo.

CAMENO: villa de España con 64 vec., en la prov. y dióc. de Burgos, part. jud. de Briviesca.

CAMENTZ ó **CAMENZ**: «Camentia», ciudad del reino de Sajonia, á orillas del Elster Negro, á 5 leguas N. O. de Bautzen; tiene 5,000 habitantes, hay paños, lanas. Es patria de Lessing. Fué quemada en 1842. Hay otra ciudad del mismo nombre en Prusia (Silesia), á orillas del Neiss, que tiene una célebre abadía del Cister fundada en 1094 y suprimida en 1811.

CAMERARIO (JOAQUIN): sabio, nació en Bamberg en 1500, murió en 1574, era descendiente de una familia cuyo primer nombre fué Lieb-

bard, y que había recibido el sobrenombre de «Camerario», porque muchos de sus miembros, habían sido camareros. Se dió á conocer desde muy joven por unas obras llenas de erudición; enseñó el griego y el latín en Nuremberg (1526), reorganizó las universidades de Tubingue (1550), y de Leipsick (1552). Representó un papel importante en los negocios políticos y religiosos; fué uno de los primeros que abrazaron la reforma, se unió estrechamente con Melancthon, le ayudó á redactar la «Confesion de Augsburgo», fué encargado por el senado de Nuremberg de muchas misiones importantes y gozó de un gran crédito cerca de los emperadores Carlos V y Maximiliano, y de los duques de Sajonia Enrique y Mauricio. Se debe á Camerario unas traducciones latinas estimadas, de un gran número de autores griegos, tales como Homero, Herodoto, Xenofonte, Aristóteles, Sófoeles, Tucídides, Demóstenes etc.; unas ediciones con comentarios de Plauto, Terencio, Quintiliano, Ciceron, Virgilio; unos «Elementos de retórica», y una vida de Melancthon, «varias «Cartas y fábulas». Otros miembros de la misma familia, se han dado á conocer ventajosamente en las ciencias y las letras, entre otros:

CAMERARIO (JOAQUIN): hijo del precedente llamado «Camerario Junior», sabio médico, autor de «Hortus medicus», 1654; «Symbola et emblemata ex herbis et animalibus», 1605.

CAMERATA (JOSE): pintor en miniatura y grabador, nació en Venecia en 1728 y murió en Dresde en 1764, siendo director de grabado en la academia de aquella ciudad.

CAMERINO, CAMERINUM: ciudad del Estado eclesiástico á 2 1/4 leguas N. E. de Roma; tiene 7,000 hab. Es arzobispado, tiene una universidad fundada en 1727. Catedral y palacio arzobispal, muchas sederías; pertenecia en otro tiempo á la Ombria.

CAMEROS: sierra divisoria entre la Rioja y la prov. de Soria; ramificación de la cordillera Carpetovetónica, que se deriva del Moncayo. Cria robles y hayas, y dá origen por el N. á todos los rios riojanos. Los muchos pueblos de este país quebrado constituyen lo que se llama «Tierra de Cameros», entre los que se distinguen Torrecilla y Laguna de Cameros. Atraviésala la nueva carretera de la corte por el puerto de Piqueras. Habitantes «cameranos», que dejan el cuidado de sus casas y labores á las mugeres, y salen por Castilla á los molinos de aceite, y á conducir rebaños á invernadero.

CAMESA: lugar de España con 51 vec., en la prov. de Santander, partido jud. de Reinosa, dióc. de Burgos.

CAMEYJA: feligresía de España con 184 vec., en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. de Señorin.

CAMICO, hoy **PLATENALLA**: ciudad de la Sicilia antigua, no lejos de «Triocala» (hoy «Calata Bellota»), junto á la embocadura del río del mismo nombre, hoy «Fiume di Glatani».

CAMIJANES: lugar de España con 54 vec., en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera.

CAMILA (LA SEÑORA): hermana del papa Sisto V. Fué á Roma después de la elección de su hermano en 1685, y los cardenales de Médicis, de Est y de Alejandrini, hicieron que se vistiera de princesa, creyendo complacer de este modo al papa.

CAMILA, CAMILLA: muger guerrera hija de Metabo, rey de los volscos, hace un gran papel en la «Eneida». Ocupada desde su infancia, en los ejercicios de la caza y de la guerra, se distinguió sobre todo por su ligereza en la carrera y su habilidad en manejar el arco. Venida al socorro de Turno contra Eneas, fué muerta á traicion por Aruns. Virg. *Æn.*, VII y IX.

CAMILO (FRANCISCO): célebre pintor, natural de Madrid. A los 18 años pintó el retablo mayor de la casa profesa de los jesuitas de Madrid, que representa a San Francisco de Borja con una custodia en la mano, y el mundo á los pies con trofeos militares y capelos. Pintó varios reyes de España para el salon de las comedias del Buen Retiro, y para el mismo palacio hizo tambien varios cuadros. Los dos mas notables que ha hecho están en Toledo y representan: pasajes de la vida de Santa Leocadia.

CAMILO (MARCO FURIO): célebre general romano. Creado dictador el año 596 antes de Jesucristo se apoderó de Veyes, cuyo sitio duró 40 años; triunfo de los volscos é hizo la guerra contra los faliscos. En esta última guerra un maestro de escuela vino á entregarle los niños de cuya enseñanza estaba encargado. Camilo hizo despojar al traidor de sus vestidos, mandando á sus discipulos le condujesen á latigazos. Los faliscos conmovidos por esta noble accion, se sometieron á la república. Camilo al volver á Roma, fué acusado de haber robado parte del botín de Veyes, y para no ser juzgado, se desterró voluntariamente. Poco después, habiéndose apoderado los galos de Roma, el senado lo llamó y lo nombró dictador (389). Pero

encontrándose Camilo inesperadamente con los romanos que escaparon al hierro de los bárbaros, rompió el tratado por el que Roma aceptaba la paz (véase BRENO), espulsó á los galos de Italia y entró triunfante en su patria. Logró inducir al pueblo á que no se estableciera en Veyes, y lo determinó á reedificar la ciudad destruída por los galos, lo que le valió el sobrenombre de Rómulo y de segundo fundador de Roma. Volvió á ser nombrado por dos veces dictador: la primera venció á los volscos, á los hernicos, á los toscanos y á los latinos; la segunda, esterminó á los galos que habían invadido nuevamente la Italia y libró para siempre á los romanos de estos formidables enemigos. Murió segun se dice, de la peste, 365 antes de Jesucristo.

CAMILO DE LELIS (SAN): nació en Bacchanico, en el Abruzzo en 1550, y después de haber pasado una vida muy desarreglada y vagabunda entró en el hospital de Santiago de los incurables en Roma. Llegó á ser ecónomo de este piadoso establecimiento, y á fin de contribuir al alivio de los enfermos se propuso adoptar los medios mas eficaces que hasta entonces se habían adoptado. Temeroso de que el estado laico ofreciese grandes obstáculos á su proyecto, empezó á estudiar con suma aplicacion los primeros rudimentos de las letras, siendo de edad de 52 años, y en poco tiempo fué elevado á la dignidad del sacerdocio. Entonces fundó la congregacion de los Agonizantes, orden que aprobaron los papas Sisto V, Gregorio XIV y Clemente VIII; digna de todos los votos y de toda la proteccion y favor que se ha visto dispensar á otras asociaciones menos útiles aunque piadosas. Camilo cuando vió su congregacion consolidada y estendida por muchas ciudades, renunció la prelación superior de ella en 1607 y murió santamente en 1614. Fué canonizado por Benedicto XIV. en 1646.

CAMINAYO: villa de España con 24 vec., en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño.

CAMINHA: ciudad de Portugal (Entre-Douro-é-Minho) á 5 leguas S. O. de Valenza; tiene 2,500 habitantes. Es plaza fuerte. Hay salinas.

CAMINO: lugar de España con 20 vec., en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc. de Burgos.

CAMINO (SAN JULIAN DE): feligresía de España con 55 vec., en la prov. y dióc. de Lugo, part. judicial de Chantada.

CAMINO (SAN MAMED DEL): feligresía de España con 21 vec., en la

prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Sarria.

CAMINO DE GRANADA: aldea de España con 11 vec., en la provincia y dióc. de Jaen, part. judicial de Granadilla.

CAMINO-MORISCO: aldea de España con 89 vec., en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, dióc. de Coria.

CAMINO REAL: lugar de España con 161 vec., en la prov. de Teruel, part. jud. de Calamocha, diócesis de Zaragoza.

CAMIÑO (SAN MIGUEL DE): feligresía de España con 46 vec., en la prov. y dióc. de Lugo.

CAMIRA, CAMIRUS: una de las cinco ciudades principales de la isla de Rodas al O.

CAMISARDOS ó **MAS BIEN ENCAMISADOS**: este nombre se dió á los protestantes de las Cevenas y de Lozere, que tomaron las armas después de la revocacion del edicto de Nantes, (1685), parece derivado de la palabra «camisade», encamisada, que tal era el nombre dado á los ataques nocturnos que el enemigo podia ser sorprendido en camisa, ó mas bien porque los soldados se revestían de una camisa por encima de sus armas, temiendo que el brillo del acero no los descubriese. Se envió contra los camisardos en 1702 al mariscal de Montreuil, que no pudo vencerlos, y el mariscal de Villars en 1704, que no logró someterlos hasta arrancar de su partido uno de sus principales gefes, Juan Cavalier. La mayor parte perecieron en los suplicios. «La Historia de los Camisardos» ha sido redactada por el P. de Court de Jobelin, 1760.

CAMMA: muger natural de Galicia. Sinorix enamorado de Camma asesinó á Cinato su esposo, con el fin de gozarla. Pero la venganza de la viuda inmortalizó la muerte de su esposo: después de haber despreciado los presentes que le hacia, fingió darle la mano de esposo; citándole al templo de Diana de que era sacerdotisa, aparentado hacer la union mas célebre y siguiendo las costumbres de que los esposos bebiesen juntos en una copa, Camma después de haber pronunciado las palabras consagradas y el juramento, tomó el vaso que había llenado de veneno, bebió de él y le presentó á Sinorix quien no sospechando el artificio apuró con confianza la fatal copa. Entonces Camma enagenada de alegría exclamó «muero contenta, pues queda vengado mi esposo» y á poco tiempo espiraron ambos en el templo. Este rasgo histórico ha dado argumento á Tomas Corneille para una de sus mejores tragedias.

CAMOCA (SAN JUAN DE): parroquia de España con 62 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Villaviciosa.

CAMOENS (LUIS DE): célebre poeta portugués, nació en Lisboa en 1517 ó 1524, de una familia noble, pero pobre; concibió en su primera juventud una viva pasión por una dama de la corte, por cuya causa le desterraron á Santarén; en su desesperacion sentó plaza y pasó á pelear á Africa y perdió un ojo de un fogonazo al frente de Ceuta. No habiendo recibido ninguna recompensa ni estímulo de su patria, marchó en 1555 á las Indias, permaneció algun tiempo en Goa, después fué desterrado á Macao, por haber criticado al virey en una sátira. En este destierro, compuso el poema que le ha inmortalizado las «Luisiadas» en que cantó la gloria de los portugueses (en latin Lusitani) las hazañas y los descubrimientos de Vasco de Gama. Al cabo de cinco años se le levantó el destierro; emprendió un viaje á Goa en el cual fué asaltado por una tempestad, que le hizo naufragar en las costas de Cochinchina. Se dice que se salvó á nado, llevando en una mano fuera del agua, el manuscrito de su poema. Viéndose objeto de nuevas persecuciones, dejó el Asia y volvió á Lisboa en 1569. Publicó su poema; pero no mereció los favores que debía esperar, vivió en la miseria y aun se cree que murió en el hospital á la edad de 62 años, 1579. Además de las «Luisiadas» Camoens, ha compuesto odas, elegias, algunos sonetos, sátiras y varias tragedias. La edición mas estimada de las «Luisiadas» es la que ha publicado José Maria de Souza Botello, Paris, 1817 en 4.º y 1819 en 8.º Este poema ha sido muchas veces traducido al francés, en prosa y verso.

CAMONICA: valle del reino Lombardo-Veneto, formado por una ramificación de los Alpes Réticos, está regado por el Oglio, tiene 10 leguas de largo, y comunica la Italia con el Tirol. Cuenta 40,000 hab.

CAMOS (SANTA EULALIA DE): feligresía de España con 287 vec., en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Vigo, dióc. de Tuy.

CAMOYRA (SAN ESTEVAN): feligresía de España con 25 vec., en la prov. y dióc. de Lugo.

CAMP DE ESPINA (BATALLA DE): el día 26 de octubre de 1141 se dió una sangrienta batalla en Camp de Espina, en las inmediaciones de Sepulveda entre las tropas de doña Urraca, reina propietaria de Leon y de Castilla, y el ejército de su esposo el